

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I. Oficinas: Alfaro, 6, accesorio Talleres: Saurin, 1.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: Murcia, 1 pta. al mes Fuera, 3 trimestre

Núm. 77

MURCIA 17 DE JULIO DE 1898

LA VERDAD AL MENOS

En buen hora que se amordace a la prensa, para que ésta no emita su honrado e imparcial juicio sobre la marcha de los sucesos relacionados con la guerra.

En buen hora que se dicten draconianas medidas, que mejor cuadrarian a despóticos dictadores que a un gobierno que se titula aunque impropriamente liberal.

Pero ya que no se permite el comentario y la crítica, ya que la protesta constituye un delito, seale lícito al menos al país conocer la verdad de lo que pasa; tengásele al menos al corrientes del desarrollo de los acontecimientos.

Se había dicho y repetido en todos los tonos que la capitulación de Santiago de Cuba ya era un hecho; el propio gobierno, aunque afirmando no tener noticias oficiales sobre el particular, ni mostraba extrañeza por la noticia ni ocultaba la verosimilitud, ya que no la evidencia de ésta.

A propósito de dicha capitulación, se habían formulado severísimos juicios por la opinión pública, que no reproducimos aquí por que la suspensión de garantías constitucionales se alza como temible espada de Damocles sobre nuestra cabeza.

Y he aquí que cuando ya todos, el gobierno inclusive, daban como capitulada la plaza de Santiago, vienen aquellas noticias a ser rectificadas por otras, las cuales afirman que dicha capitulación no se ha verificado, quizás por que el general Toral, respondiendo a una exigencia del honor del ejército, pretendía que a éste se le dejaran las armas que la patria puso en sus manos, al capitular con el enemigo.

De estas noticias contradictorias, nacen los justificados recelos de la opinión, sus desconfianzas, su excepticismo, el cansancio y el desaliento que ya ya produciendo todo aquello que con la guerra se relaciona: de ellas el ningún crédito que ya concede a cuanto se le dice respecto a la misma.

¿Quién tiene la culpa de ello? Quienes desde el comienzo de la guerra, vienen engañando a la nación y alimentando con mentiras su patriótico interés.

Amordácese a la opinión, privese a sus órganos de todo derecho a la crítica de los actos de este liberalísimo gobierno: pero al menos, entérese al público de cuanto ocurra, y no se consienta se defraude su interés con nuevas sensacionales que a las pocas horas se rectifican.

Esto es lo menos que puede exigir el país de los que le gobiernan: que se le entere de cuanto ocurre y que se le diga la verdad.

LA HABANA

PINTOESCA Y ARTÍSTICA

Cuando después de abandonar el nuevo canal de Bahama se divisan las costas de Cuba, la vista queda admirada por la magnificencia de la vegetación.

Las verdes costas de la perla de las Antillas se dibujan graciosas y coquetonas con sus bananos saliendo del agua y sus hermosos cocoteros contemplándose en el mar tranquilo y transparente.

Más lejos, en segundo término, las risueñas colinas de las cuales se destacan las casas blancas con persianas verdes, cierran el horizonte por el Este, mientras por el Oeste se comienzan a distinguir el faro del Morro y el fuerte de la Cabaña, emplazados en una colina que domina el puerto de la Habana.

Apenas se emboca el canal entre la Cabaña y el fuerte de la Punta, aparece en el fondo la majestuosa bahía de Taliapietra. Sucesivamente se desar-

rollan, como decoraciones que se deslizan por la superficie del agua, los muelles de Caballería, de Paula, de Cruz y de San Jorge y las Alamedas de Paula y Roncali por un lado, y la pequeña ciudad de Reglu por otro.

Inmensas barcazas, transportando lo mismo pesados vehículos que peatones, cruzan la bahía transversalmente y le imprimen una animación y un encanto sin igual.

Por todas partes, embarcaciones de todas clases, amarradas a los diferentes muelles, descargan los productos del mundo entero y cargan los de la industria cubana, ya bastante próspera.

La ciudad antigua, en que desembarca el viajero, aunque edificada en forma cuadrangular, no tiene el aspecto tan exótico como la nueva; sin embargo, atraen las miradas el palacio del gobernador, vasto edificio de arcadas que está en la plaza de Armas, rodeada de laureles de India de follaje fresco y frondoso; el Apostadero (palacio de la Marina), la Aduana, etcétera, etc.; pero cuando se atraviesan los soberbios paseos establecidos en el emplazamiento de las antiguas murallas y se llega al Parque central, situado en el centro de los barrios nuevos, el aspecto extraño, los magníficos hoteles y los grandiosos teatros se levantan coquetamente rodeados por el verdor de los numerosos jardines cercanos.

El bello teatro Tacón, al borde del gran parque, se ve concurrido por lo más escogido de la sociedad cosmopolita, que ha aplaudido allí a los primeros artistas del mundo.

La Malibrán, la Nilson, la Patti, Tamburini, Tamberlick y otros mil han recibido las frenéticas aclamaciones de los habaneros expansivos, mientras que enfrente, en los teatros Albu y Payret, la comedia clásica española y la zarzuela atraen a los cubanos y españoles amantes del género.

El Parque central, iluminado por gigantescos candelabros eléctricos de diez metros de elevación, es el sitio de reunión de la sociedad habanera, que va a oír los conciertos que se dan en el trebolillo. Allí también las amables cubanas, cuya gracia iguala a su elegancia, van a respirar el aire fresco de las bellas noches tropicales, vertiendo raudales de palabras por sus bocas de labios de coral.

El Prado, que desde el lado Norte del Parque central llega hasta el mar, está bordeado por soberbios edificios, en que se aloja la Banca, mientras que la continuación de parques se extiende hacia el Sur hasta la magnífica fuente de la India, en la que está entronizada una india de mármol, recuerdo de la raza primitiva de Cuba, dominando la gran plaza del Campo de Marte, el cual, rodeado de una gran verja de lanzas doradas, invita al turista fatigado a descansar bajo la espesa sombra de los flamígeros y palmeras antes de ir a visitar la plaza del Vapor, vasto edificio cuadrado y porticado, en el cual los géneros europeos ó exóticos están al lado de telas y vestidos de toda clase.

A lo largo de la calzada de la Reina, el tranvía conduce en pocos minutos al turista al hermoso paseo de Carlos III, bordeado de lindas quintas (casas de recreo) de los ricachos habaneros. Allí se encuentra la quinta de los Molinos, palacio de verano del gobernador, sitio encantador rodeado de graciosos bosquecillos de bambú, refugio de innumerables individuos de la especie volátil, tan variada en este país de ensueños.

La ciudad antigua, con sus calles comerciales de O'Relly, Obispo, Murralla, Mercaderes, etc., ofrece una animación extraordinaria; bajo grandes toldos que defienden de los rayos de un sol abrasador, una multitud atareada de negros, chinos, cubanos, yankees ó europeos, se agrupa y corre sin empellones, pues cada transeunte lleva su derecha con perfecto orden; pero cuando llega la hora de comer (las cinco), cada uno se va a su casa y no vuelve a salir hasta después de anochecer, hora de las visitas y diversiones.

El Cerro, Jesús del Monte y Marianito, a poca distancia de la capital, son los tres sitios preferidos para el verano. Por todas partes no se ven más que

casitas coquetonas y floridos jardines; pero El Vedado y La Chorrera son el punto de reunión de la gente bulliciosa que va allí a comer arroz con pollo y a bañarse en la embocadura del Alimendares, el río cercano a la Habana, cuyas riberas musgosas descienden en suave pendiente hasta el agua.

F. ROURE Y GONZÁLEZ (De Le Petit Marseillais.)

Edicto de la subasta de fincas

Don Anselmo Sandoval y Braco. Agente ejecutivo de este distrito.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 27 de Junio de 1898, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de Derechos Reales, correspondiente al año 1897 a 1898, se sacan a pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles que a continuación se expresan:

Francisco Sánchez Martínez. Tres hectáreas setenta y siete áreas y treinta y dos centiáreas igual a cinco fanegas siete celemines y medio de tierra lomas incluso siete tahullas y media de oliveras é higuera con sesenti y dos oliveras y doce higuera, en la diputación de Sucina; que lindan Levante olivar y lomas de su hermana María; Mediodía lomas de este interesado; Norte olivar y lomas de su hermano Fernando, para pagos de deudas, y Poniente lomas de la hacienda de lo Vinadel. 156750 pesetas.

Juan Vera Lorente. Una fanega, un celemin y tres cuartillas tierra seca con mitad de una casa y parte en el aljibe, construida la casa con posterioridad al día de la adquisición de la finca de donde se agrega, situada en Baños y Mendigos, paraje de los Muñozes; y linda por Levante casa y tierra del mismo trozo que se adjudica a Francisco Vera; Sur tierras de Dolores Manresa; Oeste ejidos de las casas de los Muñozes y en parte tierra de los herederos de Josefa Solano, y Norte tierras adjudicadas a Isabel María Lorente. 138825 pesetas.

Jacinto Castejón Alarcón. Una casa en Pozo Aledo, número 66, partido de San Javier, en un solo piso de 96 metros superficiales; y linda Levante Telesforo Martínez; Poniente con su ejido y con tierras del mismo interesado y D. Severiano Zapata y hermanos, camino en medio; Mediodía Pedro y Jerónimo Castejón, y Norte Severiano Zapata. 287 pesetas.

Bonifacio Conesa Baño. Una tahulla tres ochavas de viña con varios árboles frutales, igual a diez y seis áreas y ocho centiáreas, en el partido de Pozo Aledo, término de San Javier; y linda Levante con ejidos de una casa del mismo interesado; Mediodía Pedro Castejón, y Norte Severiano Zapata y hermanos. 250 pesetas.

Ginés Martínez Jimenez. Una tahulla tres ochavas tierra seca en el partido de Pozo Aledo, término de San Javier, igual a quince áreas y treinta y siete centiáreas; y linda por Levante Concepción García; Mediodía Severiano Zapata, Francisco Jimenez y José Martínez Perez; Poniente Severiano Zapata y hermanos y José Martínez, y Norte dicho José Martínez y ejido de la casa. 150 pesetas.

José María Herrero Navarro. Una casa en esta ciudad, calle del Arbol número 14, compuesta de dos pisos, con setecientos sesenta pies cuadrados; y linda Levante José Robles; Poniente calle de su situación; Mediodía la de Miguel Paloma, y Norte Monjas de Santa Clara. 750 pesetas.

María de los Angeles Herrero y Moreno. Noventa y cinco tahullas, seis ochavas y veintidós brazos, igual a diez hectáreas, setenta y seis áreas, setenta y seis centiáreas, noventa y seis decímetros y cincuenta y cuatro centímetros tierra riego morera situada en este término, partido del Llano de Brujas, pago de Benetis; linda Levante las de D. Agustín Escribano, azarbe de aguas muertas medianero y Josefa Ruiz; Mediodía las de D. Francisco Fontes, sus herederos, brazal de las viñas por medio; Poniente herederos de D. Joaquín Fontes y D. Eduardo Pardo, y Norte D. Agustín Escri-

bano, brazal por medio y camino viejo de Orihuela, Josefa Ruiz y D. Eduardo Pardo. 19526 pesetas.

Isabel María Vera Lorente. Finca tierra olivar seco en Corvera, paraje que llaman de los Ballesteros, dividida en tres trozos, que el primero de una fanega con diez y nueve pollizas de almendros, cincuenta y siete oliveras y plantones, equivalentes a sesenta y siete áreas y ocho centiáreas, antes con veintidós olivos; linda por Este tierras de Antonio Barrancos, carril hoy por medio; Sur el mismo Barrancos, antes José Cebrián; Oeste José Cebrián y rambla medianera, y Norte tierras de Isabel Lorente. El segundo de tres celemines con quince oliveras y un plantón equivalente a diez y seis áreas, setenta y siete centiáreas; linda por Este y Sur olivar de José Tomás, antes José Gil, Oeste Francisco Gil, y Norte herederos de José Cebrián. Y el tercero de una tahulla con nueve oliveras y tres plantones, antes sin éstos, equivalentes a once áreas; lindando por el Este y Oeste olivar y tierras de los herederos de José Tomás; Sur las de Isabel Lorente y rambla medianera, antes Juan Lorente, y Norte olivar de José Cebrián. 124850 pesetas.

La subasta se efectuará en la Agencia, San Andrés 2 de esta localidad el día 23 de Julio de 1898 a las once de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

- 1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.
- 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado a los bienes.
- 3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por clementa de los rematantes, a los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.
- 4.º Que los rematantes se obligan a entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

Murcia 23 de Junio de 1898.—El agente ejecutivo, Anselmo Sandoval.

Sección Religiosa

Mes de Julio

Consagrado al Sagrado Corazón de María

El toque de alba por la mañana a las cuatro y el de oraciones por la noche a las ocho.

Santos para mañana

SANTA SINFOROSA Y SUS SIETE HIJOS.—De una familia muy distinguida por su adhesión a la religion cristiana nació en Roma la Santa, siendo educada con gran esmero por sus padres en la fé de Cristo.

Casose con Gétulo, hombre de gran virtud el cual, por cristiano fué decapitado en las orillas del Tiber, cerca de Roma, por orden del emperador Adriano.

Viuda Sinforosa seolicose con mayor esmero a educar a sus siete hijos en la religion de Cristo, viéndose precisada para huir de las persecuciones de que eran victimas los cristianos, a esconderse en una cisterna seca, donde permaneció por espacio de siete meses.

Habiendo mandado el emperador Adriano edificar un palacio cerca de la casa de Sinforosa, en el Trivoli, quiso obligar a la santa y sus hijos a que sacrificaran a los falsos dioses, y visto que no lo pudo conseguir, después de martirizarla cruelmente la mandó arrojar con una piedra al

cuello en el río Teverona de donde la sacó su hermano Eugenio, que era primer senador de Trivoli mandando darle sepultura en un arrabal de la ciudad.

Los hijos de Sinforosa, Crecencio, Juliano, Nemesio, Primitivo, Justino, Stacteo y Eugenio, recibieron la corona del martirio, el día siguiente del en que fué martirizada su madre, ó sea el 18 de Julio, hacia principios del siglo segundo. (138.)

Además: Santa Mariana vg. y mr. española 138.—San Federico ob. y mr. alemán 338.—San Arnulfo ob. y cf. francés 940.—San Bruno ob. italiano 1125.—San Emilianoo mr. macedonio 362.—San Rufilo, ob. italiano 361.—San Materno, ob. y cf. milanés 356.—Santa Gudenenes vg. y mr. catginea 202.

El oficio y misa son de San Camilo de Salis, río doble color blanco, conmemoración de los santos mártires.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana a las 8; después de Tercia, Misa, Sexta y Nona. Por la tarde a las 4 y media.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en las Capuchinas por D.ª Carmen Sanchez de Palencia; misas desde el alba hasta la una. Se descubre por la mañana a las 8 y se reserva por la tarde a las 6 y media.

NOTICIAS

Carruajes de Lujo

Con el fin de que no puedan alegar ignorancia los propietarios de esta localidad poseedores de carruajes que hasta aquí han venido eximiéndose del pago de la contribución, en vista de hallarse exceptuados por dedicarlos a usos agrícolas; y habiéndose mandado por R. O. del Excmo. Señor Ministro de Hacienda de 29 de Junio próximo pasado, que quedan caducadas todas las exenciones concedidas a los mismos y que solo podrán ser excluidos los que se hallen destinados al alquiler por horas, ó sean los coches de punto, y los que pertenezcan al cuerpo diplomático extranjero; la Administración de Hacienda hace saber a dichos propietarios, que serán dados de alta inmediatamente en el padrón correspondiente que al efecto se forma, y se advierte en general al propio tiempo a todos los que posean carruajes de lujo y que por cualquier causa hayan dejado de presentar en la Administración la declaración base de la formación del padrón para dicho impuesto, que lo hagan en evitación de las responsabilidades en que pudieran incurrir.

Presidente

Ha regresado de Madrid á Albacete, el presidente de la Audiencia territorial Ilmo. Sr. D. Narciso Vazquez.

Novena.

Esta noche al toque de oraciones darán comienzo en la histórica iglesia de Santiago, situada extramuros de la ciudad, la novena al santo apostol.

Música

Como ayer anunciamos, esta noche de nueve y media á once y media, ejecutará la banda municipal, en el Jardín de Floridablanca, un escogido programa.

Entierro.

Esta mañana a las nueve y media, ha tenido lugar la conducción del cadáver desde la parroquia de San Pedro al cementerio de Ntro. Padre Jesús, de la Sra. D.ª María de los Dolores Gonzalez Zamorano y Mayoli, viuda de Moore.

El cortejo fúnebre, lo formaba numeroso y distinguido acompañamiento.

Nos asociamos al profundo pesar que experimenta su aliada familia por tan irreparable pérdida.

Delineantes.

Se hallan vacantes nueve plazas de delineantes de obras públicas, dotadas

